

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa
Aguilar de La Frontera (Córdoba)**

Núm. 2.602/2022

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de esta Mancomunidad, de fecha 30 de junio de 2022, la modificación de la plantilla de personal laboral para el ejercicio económico 2022, con número de expediente GEX 844/2022, y de conformidad con el artículo 126 del texto refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real De-

creto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En Aguilar de la Frontera, a 4 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.